



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA



PUERTOS DEL ESTADO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de mayo de 2024 a las 14:15:00

Lugar de celebración

Sede principal APC

Asistentes

PRESIDENTE

D. JOSE MARÍA GÓMEZ FUSTER, Director General APC

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Rebeca García Marcos, Responsable de Secretaría General y Asesoría Jurídica

VOCALES TITULARES

Dña. JUANA MARÍA MILLA FAYO, Jefa del Departamento de Económico Financiero

D. RAMÓN AVELLO FORMOSO, Secretario General APC

VOCALES SUPLENTE

Dña. LIDIA FERNÁNDEZ MASSÓ, Responsable de Planificación Estratégica de la Autoridad Portuaria de Cartagena (suplencia por imposibilidad de asistencia del Vocal Titular D. Fernando Muñoz Bozzo, Jefe del Área de Explotación).

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia
- 4.- Propuesta adjudicación: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia

Se Expone

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia

Una vez remitido el Informe de Valoración de Juicios de Valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 16 de mayo de 2024, y sobre la base de las valoraciones reflejadas en el mismo, a cuyo contenido se remite la presente acta a efectos de motivación, la Mesa de Contratación ha valorado las ofertas evaluables mediante juicios de valor de la siguiente manera:

NIF: B03975042 Sidmar, Estudios y Servicios Oceanográficos S.L.:

- Juicios de valor Puntuación: 20 Motivo: De conformidad al Informe de valoración de juicios de valor emitido por la Comisión Técnica en fecha 16 de mayo de 2024.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B03975042 Sidmar, Estudios y Servicios Oceanográficos S.L.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia

Una vez realizada la apertura del sobre referido a las ofertas evaluables mediante fórmulas, comprobado el Anexo I del PCAP de Ofertas evaluables mediante fórmulas, esta Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B03975042 Sidmar, Estudios y Servicios Oceanográficos S.L.:

- Precio 134977.11 Puntuación: 60
- Otros criterios Puntuación: 18

DETALLE DE PUNTUACIONES APERTURA OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS- Exp.55/2023.0-EEI "Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia"

Licitador/Criterio	Precio	Ponderación: 60 puntos	Otros criterios	Ponderación: 20 puntos	Juicios Valor	TOTAL
Sidmar, Estudios y Servicios Oceanográficos S.L. - B03975042	134977.11	60.0 (no temeridad)	Q1- 3 puntos Q2- 5 puntos Q3- 5 puntos Q4- 5 puntos	18.0	20	98

4.- Propuesta adjudicación: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B03975042 Sidmar, Estudios y Servicios Oceanográficos S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 20

Total criterios CAF: 78

Total puntuación: 98

En consecuencia, esta Mesa de Contratación ACUERDA proponer al Vicepresidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena, en su calidad de Órgano de Contratación, ADJUDICAR la prestación de los suministros denominados "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DOS HIDRÓFONOS DIGITALES DE ALTA FRECUENCIA", a la oferta suscrita por el licitador "Sidmar, Estudios y Servicios Oceanográficos S.L." por un Presupuesto de Adjudicación de Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Veintidós Euros con Treinta Euros (163.322,30 € IVA INCLUIDO), equivalentes como Presupuesto de Contrato a la cantidad de 134.977,11 € IVA EXCLUIDO, por ser en su conjunto y de acuerdo con los criterios objetivos de valoración contenidos en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta con la mejor relación calidad-precio.

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 55/2023.0-EEI - Suministro, instalación y mantenimiento de dos hidrófonos digitales de alta frecuencia

En virtud de la propuesta de adjudicación realizada, se acuerda requerir al licitador propuesto adjudicatario para que, en el plazo máximo de Siete (7) Días Hábiles desde el envío de la comunicación electrónica, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- Que la empresa está debidamente constituida (en caso de haber declarado participar en UTE, también se incluirá la debida Constitución de la Unión Temporal de Empresas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 159.4.f) LCSP): ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN Y CIF.

- Que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta: APODERAMIENTO Y DNI APODERADO.

- DOCUMENTO ACREDITATIVO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.

- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y PROFESIONAL: CUENTAS ANUALES, CERTIFICADOS DE BUENA EJECUCIÓN (ap. G.2 cuadro resumen PCAP).

- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA EXPERIENCIA DECLARADA EN LA OFERTA EVALUABLE MEDIANTE FÓRMULAS REFERIDA A "Experiencia en los dos años anteriores a los mínimos exigidos como solvencia técnica (año 4 y año 5 anterior): hasta 5 puntos": "- A partir de 5 suministros del año 4 al 5 anterior: 5 puntos". En virtud de la oferta realizada por el licitador.

- DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES COMPROMETIDOS A ADSCRIBIR AL CONTRATO: CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN EL AP. G.3 CUADRO RESUMEN PCAP PARA CADA MEDIO MATERIAL Y PERSONAL.

- ANEXO VIII PCAP "SUBCONTRATACIÓN". FASE B y DEUC DE LOS SUBCONTRATISTAS.

- GARANTÍA DEFINITIVA (5% IMPORTE ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO: 6.748,86 €). Depositada conforme a lo especificado en la Cláusula 16 PCAP.

Yo, como Secretaria Suplente, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Rebeca García Marcos
SECRETARIA SUPLENTE

D. JOSE MARÍA GÓMEZ FUSTER
PRESIDENTE